

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0965/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS DE USO GRATUITO QUE SE RESERVAN PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVEINTE.

El Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

DENOMINACIÓN	PROPIEDAD	HORARIO
Polideportivo Municipal "San Antonio" C/ San Pedro Bautista, (Jardín de San Antonio)	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Departamento de Deportes)
Salón de Actos Centro Polivalente Zona Sur C/ Las Eras, 1	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Dpto. Servicios Sociales)
Salón de Actos Centro Socio-Cultural Vicente Ferrer C/ Medina del Campo, 1	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Dpto. Servicios Sociales)
Centro de Usos Múltiples "Carlos Sastre" C/ Obila s/n	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Dpto. Cultura)
Cubierta multiusos (Junto a Plaza de Toros)	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Dpto. Deportes)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS.

Edificio Aula Municipal, calle Rivilla.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BULARROS.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en calle María Vela, número 2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

Salón de Plenos de la Casa Consistorial situado en Plaza de España, todos los días de la campaña electoral sin restricciones de horario.

"El Cabildo" situado en Travesía Plaza de España, todos los días de la campaña electoral excepto el 19 de mayo de 2023 (por coincidir con la celebración de pruebas selectivas).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO.

Salón de Actos Casa Consistorial situado en Calle La Parra 22.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA.

Salón de Actos de La Casa Consistorial, situado en la Plaza Santa Teresa, número 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, de 10.00 a 22.00 horas laborables y festivos.

La Cañada: Salón de actos del edificio municipal situado en Plaza Mayor de La Cañada en horario de 10.00 a 22.00 laborables y festivos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS.

Salón de actos del Ayuntamiento y Antiguas Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España, n.º 1.

Plaza de España de la localidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARLÍN.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTOYA.

Salón Municipal.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE.

Salón de Actos Casa Consistorial situada en calle Caño 4.

EXCMO, AYUNTAMIENTO DE MUÑANA.

Salón Hermandad Sindical.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO.

Salón de Actos del Ayuntamiento y Antiguas Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

Salón de Plenos en horario de 18:00 a 20:00 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES.

Grupo Escolar los días laborables a partir de las 15:00 horas y los sábados, domingos y festivos durante todo el día.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA.

Ayuntamiento: salón de actos.

Colegio Público Las Rubieras.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en calle de la Iglesia, 12.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

Casino Municipal.

Polideportivos Municipales.

Centro Cultural Caja de Ávila.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO.

Salón de Plenos en horario de 18:00 a 20:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL OSO.

Salón del Concejo en calle Escuelas y Salón del Ayuntamiento en calle Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS.

Cine Sotanillo, situado en Plaza Iglesia, 5.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en la calle Berlanas n.º 12.

EXCMO AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO.

Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO.

Edificio Salón de las Escuelas. Calle Palacio número 14.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES.

Casa de la Cultura, sala de audiovisuales situado en c/ la Virgen n.º 22. A partir de las 20:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA.

Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ARROYO.

El salón de actos de la planta baja de la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES.

El colegio en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA.

Salón de Actos de la Casa Consistorial sito en C/ San Isidro 4.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO.

SOLOSANCHO: Aula grande del “centro polivalente” y “salón del centro cívico”.

ROBLEDILLO: local de usos múltiples “Corral del Toro”.

BATERNA: local “Escuela Vieja”.

VILLAVICIOSA: local de la “Escuela de Arriba”.

El horario, sin perjuicio de que hubiera otra actividad, sería de 12:00 a 22:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO.

Locales: Hogar del Jubilado y Casa de la Cultura.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA.

Edificio Salón de Actos sito en la Plaza Mayor, junto a la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES.

Casa Consistorial, todos los días, en horario vespertino, previa comunicación a la Alcaldía con la antelación suficiente para evitar la concurrencia simultánea de dos o más partidos políticos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento en horario de 17:00 a 23:00 horas.

Ávila, 13 de abril de 2023.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, *María del Rosario Martín Tabernero*.